



DECRETO ALCALDICIO № 683 /

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 2.0 FEB 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO: El Decreto Alcaldicio N° 376 de fecha 28.01.2020, que autoriza iniciar proceso
de Licitación Pública en el Portal Mercado Público de " Profesor de Sinfónica Municipal ". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 80 de fecha 19.02.2020, del Departamento de Cultura, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3656-38-LE20 de "Profesor de Sinfónica Municipal", de acuerdo a Acta de Evaluación se presentó una oferta, la cual cumple con lo solicitado en las bases administrativas, se sugiere adjudicar al siguiente oferente que se indica.

El Decreto Alcaldicio N° 3585 de fecha 12.12.2019, que aprueba Presupuesto Municipal año 2020.

VISTOS

de servicio.

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley Nº 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018, que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos, articulo 62, aclaración de actas.

DECRETO

AUTORIZASE Licitación ID 3656-38-LE20.

ADJUDIQUESE la contratación de Profesor de Sinfónica Municipal al Sr. Fernando Farías Reyes Rut (a), a contar de la fecha de adjudicación hasta el 31 de Diciembre de 2020. Por un monto mensual de \$555.556 impuesto incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto cuenta N° 215.22.11.999, denominada Otros (Servicios Técnicos y Profesionales), Programa Culturales, Talleres Culturales, del presupuesto municipal vigente.

MOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA SECRETARIA MUNICIPAL(S)

ASV/MAVS/LSO/bpb DISTRIBUCION: Secretaría Municipal (1) Mercado Público (1) Cultura (1) Recursos Humanos (1) Archivo.-

SECRETISIO

HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA ALCALDE (s)